

## A GOLPE DE DECRETO

Aprobadas 851 normas

El pasado ejercicio fue el quinto con mayor producción normativa desde las cifras registradas entre 1977 y 1986, y el segundo más alto en diez años. 851 leyes vieron la luz en 2021, año en el que se constató el gusto por gobernar a golpe de decreto.

# 32

reales decretos salieron adelante en 2021, prácticamente el triple de la media histórica de este rango, fijado en 11,62 desde 1977.

## Máquina autonómica

Cataluña es la región con más carga burocrática en España, un 40% más que en Madrid. En regiones como Aragón, Canarias, Extremadura y la Comunidad Valenciana también crecieron las trabas el pasado ejercicio.

# 934.229

páginas fueron publicadas el pasado ejercicio en los BOE autonómicos, lo que supone la cifra más elevada en diez años, según los datos de CEOE.

luza, con una rebaja de trámites que hace apenas tres años hubiera sido impensable en la Junta de Andalucía.

## Lejos de Europa

Según los datos publicados por el 'World Justice Project', España figura en una posición intermedia entre los países desarrollados en cuanto al 'rule of law'. Figura en la posición 21 en el índice global de 139 países analizados, situándose, además, en la décima posición en la UE, muy alejada de países avanzados, como Dinamarca, Noruega, Finlandia, Alemania, Holanda y Suiza. ¿Qué diferencia a España de estos países? «El marco normativo español se caracteriza por su elevada densidad y complejidad, así como por una progresiva pérdida de calidad técnica de la norma, como se demuestra en las numerosas modificaciones que sufren los textos a causa, probablemente, de la urgencia para legislar, fruto de las circunstancias sobrevenidas enumeradas», dice CEOE.

La patronal reclama menos normas, evitar duplicidades y garantizar una cierta estabilidad en el ordenamiento jurídico. «Debemos contar con una regulación clara y simple, fácil de interpretar, que no conlleve cargas adicionales innecesarias y permita fortalecer la de nuestra economía», concluye.

# El 70% de las pymes denuncian las trabas para abrir una empresa

► Los pequeños empresarios piden simplificar los trámites administrativos

A. R. C.  
MADRID

Las pymes piden menos impuestos y burocracia para poder afrontar los años poscrisis del coronavirus. Así se desprende del informe 'España avanza: medidas para garantizar el crecimiento y la transformación de la economía española pos-Covid', elaborado por Hostelería de España, en colaboración con Cremades & Calvo Sotelo Abogados y Metroscopia. En el documento, las empresas que han participado piden que la Administración centre sus esfuerzos en simplificar trámites administrativos y reducir plazos de pago en las operaciones comerciales. También en todo lo que incumbe el abrir una empresa en España. En total son más de siete de cada diez pequeñas y medianas compañías (72% de las encuestadas) las que creen que en España es complicado echar a andar una empresa debido a la maraña burocrática que enfrentan a la hora de dar este paso.

Una dificultad de la que las pymes lamentan que les obligue a acudir a servicios de gestoría desde la fase inicial de la puesta en marcha de su negocio. En concreto, el 64% de los autónomos, el 70% de las microempresas y el 57% de las pymes reconocen esta desventaja. Por lo que, entre otras reformas, el 90% de las pequeñas y medianas empresas están a favor de unificar el doble control de legalidad notario-registrador y habilitar un registro mercantil centralizado (70%) en lugar de los registros provinciales que existen ahora.

Por otro lado, pero en el mismo sentido, pymes y autónomos creen que el cambio de algunas de las actuales leyes impositivas y de cuestiones referidas a la morosidad de las empresas ayudarían al desarrollo de sus negocios. Por ejemplo, en lo que tiene que ver con los procedimientos de acceso a los aplazamientos de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social para aquellas pequeñas y medianas firmas que acrediten la existencia de necesidades financieras. Creen fundamental este cambio el 95% de las pymes, el 91% de las microempresas y el 87% de los autónomos.

De la misma forma, la gran mayoría del 99% del tejido empresarial que representan estos tres grupos, creen que también fomentaría la actividad empresarial el establecimiento de una exención en el Impuesto de Actividades Económicas (además de para per-

sonas físicas) para aquellas pequeñas y medianas empresas con una cifra de negocios inferior a diez millones de euros. Mientras que el 77% estima que es importante establecer un sistema de graduación impositiva del Impuesto de Sociedades en función del tamaño de la empresa.

En lo que se refiere a la morosidad, las pymes proponen una serie de reformas para paliar los efectos del incumplimiento de los plazos de pago de las empresas, que sigue siendo una de las principales trabas para los negocios españoles. En concreto, para el 72% de los autónomos, el 65% de las microempresas y el 61% de las pymes.

## BARRERAS AL CRECIMIENTO

# 80%

de las pymes quieren que sea la Administración Pública la que sancione directamente al deudor cuando no cumpla los plazos de pago.

# 77%

Casi ocho de cada diez pymes piden un sistema de graduación impositiva del Impuesto de Sociedades en función del tamaño de la empresa.

En este sentido, ocho de cada diez de las 650 firmas encuestadas proponen que, cuando exista morosidad entre dos empresas, sea la Administración directamente la que sancione al deudor. Y en la misma línea, piden la creación de un régimen sancionador que castigue a las empresas que sobrepasen el periodo de 60 días para hacer frente a las facturas, como así estipula el plazo legal.

Porque la morosidad no solo incide en la capacidad de pago entre empresas, sino que también las condiciona a la hora de afrontar sus cuentas pendientes con la Agencia Tributaria. Por lo que según este estudio, al 64% de los autónomos, al 69% de las microempresas y al 58% de las pymes les generan inconvenientes adelantar el pago del IVA en facturas pendientes de ser cobradas.

## Barrera pública

El sector público añade más barreras al desarrollo empresarial español. También en lo que incumbe al reparto de recursos estatales que tienen este objetivo. Así lo señalan los empresarios encuestados, que lamentan la cantidad de trabas administrativas que encuentran a la hora de pedir subvenciones para iniciar proyectos de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación). Un laberinto de exigencias «que dificultan, e incluso disuaden las peticiones». Misma sensación tienen con la contratación con la Administración Pública, que en algunos casos «llevan a no acudir a las licitaciones».



Las pymes denuncian que deben acudir a gestorías // BELÉN DÍAZ